

Radicación relacionada: 2025-ER-0568104

Bogotá, D.C., 26 de diciembre de 2025

Señor(a)
Anónimo
SIN DATOS
Boyacá



Asunto: Traslado de queja por competencia, remitente: Anónimo.

Respetado (a) señor(a) Anónimo,

De manera atenta y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, fue remitida a la Secretaría de Educación de Boyacá, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
26/12/2025 10:33:22 a. m.

EMMA CONSUELO CORONEL FUENTES
Subdirectora (E)
Subdirección de Relaciónamiento con la Ciudadanía

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA
Tercerizado

Revisó:
SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ

Aprobó:
EMMA CONSUELO CORONEL FUENTES
Subdirectora (E)



Radicado No.
2025-EE-379946
2025-12-26 10:33:17 a. m.

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Contratista
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Radicación relacionada: 2025-ER-0568104

Bogotá, D.C., 26 de diciembre de 2025

Doctor
Eddy Yarik Reyes Grisales
Secretario de Educación Departamental
Secretaría de Educación Boyacá
despacho@sedboyaca.gov.co



Asunto: Traslado de queja por competencia, remitente: Anónimo.

Respetado doctor Reyes,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001, atentamente le remitimos la queja de la referencia presentada en esta entidad, de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano de acuerdo con su competencia, Solicito especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Anexo copia del derecho de petición.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
26/12/2025 10:33:23 a. m.

EMMA CONSUELO CORONEL FUENTES
Subdirectora (E)
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos: PQR-2025-ER-0568104-20251215114721.pdf

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:



Radicado No.
2025-EE-379947
2025-12-26 10:33:17 a. m.

DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

EMMA CONSUELO CORONEL FUENTES
Subdirectora (E)
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía